



RESOLUCIÓN CS Nº 428/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 NOV 2019

Expediente Nº 22.115/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Hugo Rufino VEGA presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular (titularizado) TP4 – 12 UH de las asignaturas MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS de 5º año, QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS de 6º año, PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5º y 6º año, 2do ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 255/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17º Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2019)

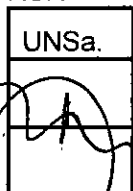
RESUELVE:

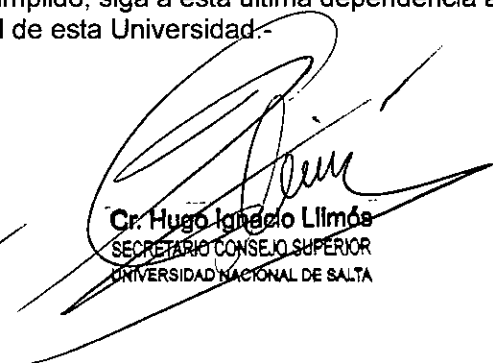
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por el Prof. Hugo Rufino VEGA, DNI Nº 13.577.826, al cargo de Profesor Regular (titularizado) TP4 – 12 UH de las asignaturas MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS de 5º año, QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS de 6º año, PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5º y 6º año, 2do ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, con efecto a partir del 1º de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Prof. Hugo Rufino VEGA los valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Prof. VEGA, IEM-Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimón
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta